



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7616 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO MIRTA
MORIN MUÑOZ Y OTROS.

LAJA, 30 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 599, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Correo de fecha 25.08.17 de la Coordinadora Operativa VIII región, Universidad de Concepción.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Mirta Morin Muñoz, Directora (R); Sra. Erica Smith Clavería, Jefa de UTP del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Concepción, el miércoles 30 de agosto de 2017, con motivo de asistir a reunión organizada por el Centro de Liderazgo para darles a conocer los avances de los Programas que se encuentran en ejecución durante este año. El traslado se realizará en camioneta placa patente GTCF-50, conducida por el Sr. Freddy Díaz Álvarez.
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, en sus funciones mientras dure la ausencia de la Srta. Morín, el Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar del Departamento de Educación
- 3.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a la Srta. Morín y Sra. Smith; el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de peaje y estacionamiento al Sr. Díaz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/JTC/RSM/cor
DISTRIBUCION: /
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/